



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 MAYO 1989

Expte. N° 16.052/89

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita cambio de dedicación de personal de su dependencia y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la dedicación del siguiente personal del proyecto de investigación N° 20 "Estudio limológico de los embalses de la Provincia de Salta", del Consejo de Investigación, a partir del 1° de Mayo en curso:

- Sr. Juan José SAUAD, auxiliar de investigación con la remuneración mensual equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva, pasa a desempeñarse en el mismo cargo pero con dedicación simple.
- Srta. Dora Ana DAVIES, auxiliar de investigación con la remuneración mensual equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación simple, pasa a desempeñarse en el mismo cargo pero con dedicación exclusiva.

ARTICULO 2°.- Afectar lo dispuesto por el artículo anterior en las respectivas partidas individuales vacantes en el presupuesto de gastos en personal de la dependencia recurrente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 287 - 89